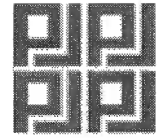




PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena

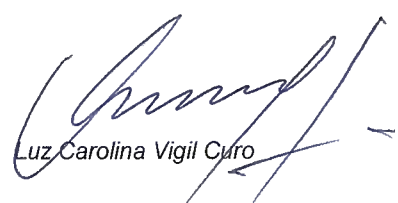


Acuerdo N° 0034-2022-SP-CSJAM/PJ: Ref.: Oficio N° 009-2022-ODP-CSJAM/PJ, de fecha 01 de setiembre de 2022, oficio N° Oficio N° 009-2022-ODP-CSJAM/PJ, de fecha 01 de setiembre de 2022 remitido por la Oficina Distrital de Productividad Judicial respecto a la información sobre la labor jurisdiccional cursado por los Presidentes de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, en cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 000316-2021-CE-PJ, de fecha 23.09.21, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2022, Informe N° 004-2022-SPA-CSJAM, de fecha 13 de setiembre de 2022.

Chachapoyas, veintinueve de setiembre
del año dos mil dos mil veintidós.-


VISTO: El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de los señores jueces superiores Hugo Mollinedo Valencia, Gonzalo Zababuru Saavedra y Norberto Cabrera Barrantes por encontrarse con licencia especial por representación, al haber sido designados como Presidentes de los Jurados Electorales Especiales de Bagua, Chachapoyas y Bongará, respectivamente; **Por Unanimidad Acuerdan:** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo Segundo de la Resolución Administrativa N° 000316-2021-CE-PJ, la Presidencia de Corte remita al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial copia de la información sobre la labor jurisdiccional realizada en los meses de Julio y Agosto de 2022, cursada en su oportunidad por los Presidentes de las Salas Superiores; así como del análisis efectuado de dicha información por parte de la comisión Distrital de Productividad Judicial de esta Corte, **ELÉVESE** a la comisión nacional de productividad conjuntamente con el informe del Presidente de la Sala Penal de Apelaciones de Chachapoyas. **Regístrese y Comuníquese.-**


Nanci Constanza Sánchez Hidalgo


Luz Carolina Vigil Curo


Esperanza Tafur Gupíoc


José Camilo Guerrero Céspedes


Edwin Yaringaño Andamayo
Asesor de Corte